

Guía Imprimible sobre Servicios de Transición

Federación para los Niños con Necesidades Especiales (en inglés: *FCSN*)

La Federación para los Niños con Necesidades Especiales ha desarrollado una práctica guía para familias sobre Servicios de Transición.
<http://fcsn.org/transition-guide>

Equipo de Herramientas de Transición de Autism Speaks (en inglés: *El Autismo Habla*)

El Equipo de Herramientas de Transición de Autism Speaks se creó para servir como guía en el trayecto de la adolescencia a la adultez.

<https://www.autismspeaks.org/family-services/tool-kits/transition-tool-kit>

Recursos para la Pubertad y la Adolescencia: ATN/AIR-P

Guía para incrementar el entendimiento de las familias sobre los preadolescentes con DEA.

<https://www.autismspeaks.org/wordpress-tags/puberty-and-adolescence-resource-guide-parents-adolescents-autism-spectrum-disorder>

Transición de los Adolescentes con Desórdenes del Espectro Autista (Sociedad del Autismo)

Guía de recursos y planificación de la línea del tiempo para la vida adulta.

<https://www.respiteservices.com/app/media/4069>

Contáctese con la Comisión de Autismo

Carolyn Kain, Directora Ejecutiva

Avenida Harrison 500,

Boston, MA (02118)

(617) 624-7848

www.mass.gov/autism



Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos
Massachusetts



Comisión de Autismo

Guía de Recursos para la Transición en las Edades de la Adolescencia y Jóvenes Adultos con Desorden del Espectro Autista (DEA) (14–22 años de edad)

Acerca de la Comisión de Autismo

En agosto de 2014, la Mancomunidad de Massachusetts promulgó la legislación de referencia, el Cap. 226 de la Ley de 2014, la "Ley Integral del Autismo", que estableció la Comisión del Autismo como una entidad permanente. La comisión está a cargo de realizar recomendaciones sobre las políticas que tienen un impacto sobre los individuos con TEA en torno a su esperanza de vida, y emitir un informe anual con el Director y la Legislatura. La Comisión está compuesta por 35 miembros, incluyendo representantes de los organismos estatales, las organizaciones de defensa, padres e individuos que abogan por sí mismos. El primer Director Ejecutivo de la Comisión del Autismo fue designado por el Director Baker en marzo de 2016. Para más información acerca de la Comisión de Autismo, por favor visite nuestro sitio web en www.mass.gov/autism

Por favor, tenga en cuenta que los organismos estatales y los distritos de escuelas públicas tienen disponibles servicios de traducción e interpretación cuando sea necesario para asistir a familias e individuos con TEA.

La información enunciada en este panfleto se recopiló para ayudar a las familias e individuos a comprender mejor los tipos de recursos que existen en la Mancomunidad y que pueden estar disponibles para un individuo con TEA. Se recopiló una breve descripción de estos recursos y los enlaces directos a sitios web útiles para los organismos estatales y otros recursos adicionales para ayudar a las familias y a los individuos a acceder a estos recursos.

Este panfleto está pensado para informar a las familias acerca de los recursos que PUEDEN ESTAR disponibles para un individuo con TEA, ADEMÁS de los servicios de educación especial que proporcionan los distritos escolares bajo un programa Educativo Individualizado (PEI).

¿Qué son los Servicios de Transición de Educación Especial?

Bajo la Ley de Educación de Personas con Discapacidad (IDEA), los servicios de transición son los servicios que los distritos de escuelas públicas deben proporcionar a los estudiantes en la edad de transición (14-22) que reciben servicios de educación especial para prepararlos para la educación post-secundaria y la capacitación, el empleo, la vida independiente y la participación en la comunidad. Los servicios de transición varían de un estudiante a otro de acuerdo a sus necesidades individuales, fortalezas, preferencias e intereses.

Durante el período del PEI (Programa Educativo Individualizado), cuando el estudiante está por cumplir los 14 años de edad (o antes, si resulta apropiado), sus padres deben discutir con la escuela las evaluaciones sobre la transición (formales e informales) apropiadas a su edad. Esto permitirá al Equipo del PEI, incluyendo al estudiante, desarrollar un plan integral de transición para prepararlo para la vida luego de la escuela secundaria.

El Formulario de Planificación de la Transición es un documento que debe utilizarse anualmente en cada Equipo de PEI a partir de los 14 años de edad. Este formulario se utiliza para generar una tormenta de ideas acerca de la visión del estudiante sobre la vida adulta, llamada "objetivos post-secundarios", las necesidades relacionadas con la discapacidad y el plan de acción detallando qué pasos pueden tomarse para preparar al estudiante para la vida después de la escuela secundaria. El FPT no es un contrato legal y no es parte del PEI. La visión del estudiante sobre la vida adulta se añade luego al PEI y el equipo del PEI desarrolla las metas, objetivos y servicios de transición en base a tal visión y a las necesidades únicas del estudiante. La Educación Primaria y Secundaria ha emitido recomendaciones técnicas para padres y distritos escolares sobre la planificación de la transición.

<http://www.doe.mass.edu/sped/advisories/2014-ta.html>

<http://www.doe.mass.edu/sped/advisories/2017-1ta.pdf>

Línea del Tiempo de la Transición

14-16 años de edad

- A partir de los 14 años de edad, se lo invita al estudiante a asistir a la reunión del PEI. Si el estudiante asiste, se lo prepara al estudiante para participar. Si el estudiante no asiste, el equipo debe incluir las fortalezas del estudiante y qué desea hacer después de la escuela secundaria.
- Comenzar la conversación con cómo se vería la vida del estudiante cuando salga del sistema escolar (educación superior/universidad o colegio universitario, empleo, vida independiente, participación en la comunidad)
- Uso del Formulario de Planificación de la Transición (FPT) como herramienta para la tormenta de ideas sobre la visión de su niño sobre la vida adulta. Desarrollar metas, objetivos y servicios post-secundarios, que deben incluirse en el (PEI) de su niño.
- Discutir con la escuela las evaluaciones de transición apropiadas para su edad en relación a la educación, el empleo y, cuando resulte apropiado, la vida independiente

Línea del Tiempo de la Transición (continuación)

- A los 14 años de edad, considerar solicitar la inscripción en el MRC para Servicios de Transición Pre-Empleo (Pre-ETS)
- El Equipo del PEI debe considerar el aprendizaje basado en el trabajo (pasantías)
- A los 16 años de edad, las familias y los estudiantes deben iniciar la solicitud de inscripción para servicios para adultos en el Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS)
- Inscribirse e MassHealth. Ellos cubren un abanico de servicios que se encuentran disponibles para los estudiantes elegibles con TEA, tales como servicios ABA, dispositivos aumentativos y de comunicación alternativa (AAC), servicios de asistentes de cuidado personal (PCA) y cuidado tutelar para adultos. Las familias deberían analizar para qué servicios su niño es elegible y qué servicios resultan apropiados para cubrir sus necesidades.
- Discutir el problema de que el estudiante permanezca en la escuela hasta los 22 años de edad o se gradúe a los 18

17-18 años de edad

- El Equipo del PEI debe actualizar el Plan de Transición en la reunión anual del PEI.
- Discutir: ¿cómo se verá la vida de mi niño cuando cumpla 22?
- A los 17 años, comenzar a discutir la Transferencia de los Derechos Parentales, que ocurre automáticamente a los 18 años de edad. Donde resulte apropiado, los padres deben comenzar el proceso de tutela, para asegurarse que tenga lugar una tutela cuando el niño cumpla los 18 años de edad.
- La escuela debe general la derivación 688 a los organismos estatales si el estudiante planea buscar servicios para adultos luego de su graduación o cuando cumpla los 22 años de edad.
- A los 17 años, inscribirse en la DDS de Elegibilidad de Adultos. Debe completarse el proceso y determinarse la elegibilidad a los 18 años de edad.
- A los 18 años, inscribirse para la Seguridad Social (SSI)
- A los 18 años, inscribirse para la residencia de la sección 8
- A los 18 años, empadronarse para votar
- A los 18 años, los adultos se enrolan en el Servicio Selectivo
- Buscar un empleo y oportunidades de pasantías en su comunidad
- Preguntarle a su equipo del PEI sobre experiencias en educación superior a través de la Iniciativa de Inscripción para Concurrencia Inclusiva (en inglés: MAICEI)
- El equipo del PEI debe discutir si se espera que el estudiante se gradúe o permanezca en la escuela para recibir educación especial hasta que cumpla los 22 años de edad

Línea del Tiempo de la Transición (continuación)

19–22 años de edad

- El Equipo del PEI debe actualizar el Plan de Transición en la reunión anual del PEI.
- Discutir: ¿cómo se verá la vida de mi niño cuando cumpla 22?
- Trabajar con los maestros de su niño en el cronograma de su estudiante para incluir numerosas oportunidades para salir a la comunidad, autocuidado, inclusión social, abogar por sí mismo e independencia.
- Considere trabajar con el MRC sobre empleo y pasantías a través de su programa (Pre-ETS), que se encuentra disponible para estudiantes de 14-22 años
- Si el estudiante va a necesitar servicios para adultos, debe realizarse una derivación 688 a través del distrito escolar al menos dos años antes de que el estudiante deje la escuela, y una vez que un organismo estatal determine que el estudiante es elegible, se debe invitar a tal organismo a su reunión de equipo del PEI.
- Deben completarse la Inscripción en la Seguridad Social (SSI) y el proceso de determinación
- Si se encuentra elegible para Servicios para Adultos, desarrollar un Plan de Transición Individualizado (PTI) al menos un año antes de que deje el sistema de escuelas públicas

Organismos Estatales

Departamento de Servicios de Desarrollo (en inglés: DDS)

El Departamento de Servicios del Desarrollo (DDS) proporciona financiación para los programas y servicios de apoyo familiar en todo el estado diseñados para proporcionar información, asistencia y diversos servicios de apoyo a las familias con niños y adultos con discapacidades que viven en casa.

<http://www.mass.gov/eohhs/gov/departments/dds/>

Departamento de Salud Mental (en inglés: DMH)

El DMH ofrece servicios y apoyo específico que se encuentran diseñados para satisfacer las necesidades únicas de los jóvenes y adultos jóvenes de 16-22 años de edad. El objetivo es que la Edad de Transición de Jóvenes y Adultos Jóvenes (TAYA) comience con un trayecto positivo hacia la adultez, en torno a los objetivos de estabilidad personal, residencia comunitaria, empleo y relaciones sociales/familiares positivas.

Recursos Adicionales (continuación)

para que tome decisiones en representación de otra persona, y es la forma más restrictiva de protección legal de un individuo. Sólo satisfacen los criterios para una tutela las personas con discapacidades de salud mental, intelectuales o médicas tan severas que no pueden tomar decisiones informadas sobre sí mismos. Los padres deben analizar si resulta apropiada una tutela total o limitada o un poder notarial. <http://www.mass.gov/courts/selfhelp/guardians/>
<https://fcsn.org/linkcenter/family-involvement/guardianship/>

Centros de Vida Independiente (ILC)

Ofrecen un abanico de servicios a personas con discapacidades, incluyendo el alumno tutor, capacitación, información y derivación y defensa. Los adultos jóvenes con discapacidades pueden ayudar con las tareas hogareñas, el empleo, el transporte, el equipamiento y otros asuntos relacionados con la transición.

www.masilc.org

Centro de Defensores de Niños con Autismo de Massachusetts

El Centro de Defensores de Niños con Autismo de Massachusetts trabaja con funcionarios electos y socios para crear leyes y regulaciones para asegurarse de que los niños y los adultos jóvenes con TEA tengan acceso a los servicios y recursos que necesitan para alcanzar su máximo potencial. <http://massadvocates.org/autism>

Tarjeta del Seguridad Social

Ofrece una aplicación online para la discapacidad que usted puede completar a su conveniencia y se encuentra financiada por la Administración de Seguridad Social, que provee beneficios a los individuos elegibles con discapacidades. <http://www.mass.gov/eohhs/consumer/basic-needs/financal/ssi-ssdi/>

Organismos Estatales (continuación)

<https://www.mass.gov/resources-for-transition-age-youth-and-young-adults-ages-16-22>

Comisión de Rehabilitación de Massachusetts (en inglés: MRC)

Los estudiantes con discapacidades son elegibles para servicios de pre-empleo del MRC, a partir de los catorce (14) años de edad y hasta los veintidós años de edad (22). Bajo la Ley de Innovación de la Fuerza Laboral y Oportunidades (WIOA), se requiere que la MRC fomente la coordinación de los servicios educativos provistos por el personal escolar y los servicios de transición pre-empleo provistos por la MRC. Los servicios de transición pre-empleo (en inglés: PETS) requeridos por la WIOA incluyen: (1) orientación para buscar trabajo; (2) experiencias de aprendizaje en el ámbito laboral para incluir oportunidades de pasantías; (3) orientación sobre oportunidades de educación superior y (5) enseñanza para abogar por sí mismo (alumno tutor).

El MRC le asigna un consejero a toda escuela secundaria de Massachusetts. Los estudiantes se pueden derivar al MRC para servicios de pre-empleo, ya sea a través del Equipo de su escuela secundaria o su consejero del MRC, o inscribiéndose directamente en el MRC para servicios de pre-empleo. Estos servicios son adicionales a los servicios de tradición bajo el PEI del estudiante.

<https://www.mass.gov/mrc-transition-services-for-students-and-youth>

BenePLAN y Proyecto IMPACT (en inglés: Impacto)

Proporciona asesoramiento sobre beneficios personales a personas que pueden obtener un Ingreso Suplementario de Seguridad (en inglés: SSI) y/o Seguro de Seguridad Social para Discapacidad (SSDI) y tienen un empleo o están buscando trabajo. Esto puede ayudar a los individuos con discapacidades a comprender qué puede sucederles cuando van a trabajar o incrementan sus ingresos.

<https://www.mass.gov/service-details/statewide-employment-services>

Departamento de Servicios de Desarrollo (en inglés: DDS) Siete Centros de Apoyo para Autismo

La misión de los centros de apoyo para el Autismo, que se encuentran financiados por el DDS, es proporcionar apoyo para los niños y adultos con TEA y sus familias en todo Massachusetts. Los centros de apoyo para el Autismo ofrecen capacitaciones, talleres y actividades para ayudar a conectar a las familias y ayudarlas a facilitar que los niños y adultos con TEA se integren a la comunidad. El enlace y la lista a continuación lo llevarán al centro de apoyo más cercano a su comunidad.

<https://www.mass.gov/service-details/autism-support-centers-list>

Organismos Estatales (continuación)

Centros de Apoyo para Autismo

Advocates, Inc./Alianza de
Metrowest para el Autismo (508)
652-9900
www.autismalliance.org

Centro de Recursos para
Autismo: MA Central
(508) 835-4278
www.autismresourcecentral.org

ARC Noreste
(978) 777-9135 x2301 or 2302
www.ne-arcautismsupportcenter.org

TILL (en inglés: *HASTA*): Centro de
Apoyo para el Autismo (781)
302-4600
www.tillinc.org/autism_training.html

Contactos para el Autismo:
MA Oeste
(413) 529-2428
<https://pathlightgroup.org/programs-and-services/autism-connections>

Centro Familiar del Autismo
Norfolk Co. y Zonas Aledañas
(781) 762-4001 x310
www.arcsouthnorfolk.org/family-autism-center.html

Recursos Comunitarios para el
Autismo MA Sudeste
508-379-0371
www.community-autism-resources.com

Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts (en inglés: ESE)

El Departamento de Educación Primaria y Secundaria (ESE) se compromete a preparar a todos los estudiantes para el éxito en el mundo que los espera luego de la escuela secundaria.

Educación Especial y Transición Secundaria

Este enlace proporciona información sobre el modelo visual de transición, así como numerosos recursos de transición secundaria.
<http://www.doe.mass.edu/sped/secondary-transition/>

Recursos Adicionales (continuación)

Vías de Alojamiento para Autistas

Las vías de alojamiento para autistas (AHP) se crearon para proporcionar información, apoyo y recursos a familias que están buscando una residencia subvencionada para su niño adulto con discapacidades

<http://autismhousingpathways.org/>

Listado para cuando Cumple 18

http://autismhousingpathways.org/wp-content/uploads/2018/01/Turning18checklist_01-18.pdf

Cumplir 18 y Solicitar el Voucher de la Sección 8
www.18Section8.org

Programa de Habilitación Municipal

Un programa de subsidios que reembolsa hasta \$250 de sus gastos para asistir a conferencias relevantes y otros eventos en Massachusetts.

<https://www.mass.gov/service-details/council-empowerment-funds-program>

Vidas Excepcionales

Exception Lives ofrece un Catálogo de Recursos y Guías de Procedimientos gratuitas que acompañan a la gente paso a paso a través de los procesos como la educación especial, los seguros de salud, la tutela y el SSI.

<http://ma.exceptionallives.org/>

Family Ties (en inglés: *Lazos Familiares*) de Massachusetts

Family Ties es un catálogo de recursos para familias de niños y jóvenes con necesidades especiales.

<https://www.massfamilyties.org/>

Federación para los Niños con Necesidades Especiales (FCSN)

La Federación para Niños con Necesidades Especiales proporciona información, apoyo y asistencia a padres de niños con discapacidades, sus socios profesionales y su comunidad. <http://fcsn.org/>

Tutela

Es un proceso legal en el cual la corte puede designar a una persona u organismo

Seguro de Salud (continuación)

Asistente de Cuidado Personal (en inglés: PCA de MassHealth)

El programa PCA ayuda a personas con una discapacidad permanente o crónica a mantener su independencia, permanecer en la comunidad y manejar su propio cuidado personal proporcionando fondos para contratar asistentes de cuidado personal (PCAs). El consumidor del PCA (la persona que recibe los servicios de PCA o su representante (típicamente el padre)) es el empleador del PCA, y es plenamente responsable del reclutamiento, la contratación, programación, capacitación y, de ser necesario, el despido de los PCAs.

<http://www.mass.gov/eohhs/consumer/insurance/masshealth-member-info/pca/>

Cuidado Tutelar para Adultos (en inglés: AFC)

Es un programa por el cual el proveedor proporciona asistencia diaria con cuidado personal y supervisión del manejo del caso en el hogar de quien proporciona la atención. Este programa se financia a través de MassHealth y proporciona un subsidio libre de impuestos a un miembro de la familia/tutor que vive con la persona con la discapacidad para ayudarlo con su cuidado.

<http://www.mass.gov/elders/healthcare/ltc-in-home/adult-foster-care-programs.html>

Recursos Adicionales

ARC de Massachusetts

El Arc de Massachusetts proporciona información, recursos y apoyo a los individuos con discapacidades intelectuales y del desarrollo, incluyendo el autismo, y a sus familias. Se encuentran disponibles en el sitio web la ficha informativa del Arc, el Manual de Línea del Tiempo de la Transición y los seminarios web. El Arc organiza una Conferencia bianual estatal para las familias sobre

Transición. <http://thearcofmass.org/>

Red del Asperger/Autismo (en inglés: AANE)

La AANE trabaja con individuos, familias y profesionales para ayudar a la gente con el Síndrome de Asperger o un perfil similar dentro del espectro autista a construir vidas significativas y conectadas proporcionando información, educación, comunidad, soporte y defensa--todo en una atmósfera de validación y respeto.

<http://www.aane.org/>

Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts (continuación)

Folleto del Estudiante y la Familia sobre la Transición Secundaria

Estos folletos, creados a través de una colaboración entre el Departamento de Educación Primaria y Secundaria/Federación para los Niños con Necesidades Especiales, ofrecen información y consejos sobre la planificación de la transición, la evaluación y los servicios, así como la Mayoría de Edad, Abogar por Sí Mismo y otros temas. <https://fcsn.org/linkcenter/transition-resources/brochures/>

Proceso de Derivación del Capítulo 688

El Capítulo 688 de Massachusetts (también conocido como la "Ley para Cumplir 22") estipula que a un estudiante que recibe educación especial, que debido a la severidad de sus necesidades puede requerir servicios continuos relacionados con su discapacidad hasta que termine la escuela (por graduarse o por cumplir los veintidós años de edad, lo que suceda primero), se le debe ofrecer una planificación coordinada específica de la transición. La Oficina de Planificación de la Transición (en inglés: BTP) es para todos los estudiantes derivados bajo el proceso del Capítulo 688.

<http://www.doe.mass.edu/sped/iep/688/>

Oficina de Planificación y Políticas de la Educación Especial

Los servicios individualizados de educación especial se encuentran diseñados para los estudiantes con discapacidades que (debido a sus discapacidades) necesiten enseñanza o servicios relacionados especialmente diseñados para progresar en la currícula general y acceder a la vida escolar. La Oficina de Planificación y Políticas de la Educación Especial tiene muchos recursos disponibles para las familias:

<http://www.doe.mass.edu/sped/>

Estos recursos incluyen los Asesores de Asistencia Técnica y la Orientación. Algunos de estos recursos proporcionan información específica para individuos con un diagnóstico de TEA. <http://www.doe.mass.edu/sped/advisories/default.html>

Supervisión de las Escuelas Públicas (en inglés: PSM)

El PSM implementa la supervisión del cumplimiento del Departamento y proporciona asistencia técnica al personal de la escuela y el público respecto de la implementación de las leyes y normativas.

<http://www.doe.mass.edu/pqa/781-338-300>

Sistema de Resolución de Problemas (en inglés: PRS)

El PRS recibe y resuelve las quejas del público sobre los problemas de la educación especial. <http://www.doe.mass.edu/pqa/prs/>

Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts (continuación)

Guía para Padres sobre la Educación Especial

Escrita por la Federación para los Niños con Necesidades Especiales en colaboración con el Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts, la Guía es un recurso para padres y organizaciones que los atienden. La Guía contiene la información disponible más reciente acerca de los servicios de educación especial en Massachusetts. <http://fcsn.org/parents-guide>

Recursos de Prevención e Intervención del Acoso

Este documento ayuda a las escuelas y PEI a prevenir el acoso de los estudiantes con discapacidades.

<http://www.doe.mass.edu/bullying/considerations-bully.html>

Seguro de Salud

Seguro Para Autismo de Massachusetts (ARICA)

ARICA exige que algunas compañías de seguro en Massachusetts proporcionen cobertura para el diagnóstico y tratamiento del Desorden del Espectro Autista. No se le exige a todos los planes de seguro privado que cubran el tratamiento para el autismo. Pregúntele a su compañía de seguros qué cobertura existe en su póliza para el tratamiento para el autismo, incluyendo la cobertura para servicios ABA y dispositivos AAC.

<http://www.mass.gov/eohhs/docs/eohhs/autism/arica-factsheet.pdf>

Centro de Recursos de Seguros para el Autismo, parte del Centro Eunice Kennedy Shriver de la Escuela de Medicina de la UMass

El Centro de Recursos del Seguro para el Autismo proporciona información, asistencia, capacitación, seminarios web y otros servicios gratuitos relacionados con el seguro médico para el tratamiento del autismo. <http://massairc.org/>

Iniciativa de Salud Comportamental para Niños (en inglés: CBHI)

El CBHI asegura que los niños con MassHealth de 21 años o menos que tengan

Seguro de Salud (continuación)

necesidades comportamentales, emocionales y mentales y sus familias obtengan los servicios que necesitan para su éxito en el hogar, la escuela, la comunidad y en toda su vida. www.mass.gov/masshealth/cbhi

Servicios de MassHealth: MassHealth o Mass CommonHealth

MassHealth (como seguro principal) o Mass CommonHealth (como seguro suplementario) proporciona un seguro integral de salud (o ayuda para pagar un seguro de salud privado) a más de un millón de niños, familias, personas mayores y personas discapacitadas de Massachusetts.

<http://www.mass.gov/eohhs/gov/departments/masshealth/>

<http://www.mass.gov/eohhs/docs/masshealth/cbhi/cbhi-ha.pdf>

Servicio de Atención al Cliente de MassHealth: 1-800-841-2900

Si su hijo ha sido diagnosticado con TEA, puede ser elegible para Servicios Aplicados de Análisis Comportamental (ABA), dispositivos aumentativos y de comunicación alternativa (AAC), servicios de asistencia para el cuidado personal (PCA), iniciativa de salud comportamental para niños (CBHI) o cuidado tutelar para adultos (AFC) si tiene cobertura MassHealth.

Análisis de Comportamiento Aplicado (en inglés: ABA)

Los niños menores de 21 años que hayan sido diagnosticados con autismo y se encuentren cubiertos por MassHealth Standard, CommonHealth y Family Assistance tienen derecho a los servicios ABA médicamente necesarios. La cobertura también se encuentra disponible a los miembros que tengan MassHealth como seguro secundario.

Dispositivos Aumentativos y de Comunicación Alternativa (en inglés: ACC)

Además de la cobertura de seguros para los servicios ABA, la cobertura incluye Dispositivos Aumentativos y de Comunicación Alternativa (AAC). MassHealth expandió su cobertura para tabletas electrónicas para la comunicación para individuos con TEA. <http://www.mass.gov/eohhs/docs/masshealth/guidelines/mng-aac.pdf>